

Acta  
Sesión Ordinaria No. 76  
septiembre 15, 2023



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con veinticinco minutos, del quince de septiembre de dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulices Mendoza Padrón; Cecilia Senllace Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Eloy Franklin Sarabia; y Cinthia Verónica Segovia Colunga, inasistencia justificada. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por unanimidad. Informe Circunstanciado de la Diputación Permanente, 30 de junio al 14 de septiembre del 2023. Formalización de la integración; y de la elección de los legisladores, José Luis Fernández Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Edmundo Azael Torrescano Medina; René Oyarvide Ibarra; y Lidia Nallely Vargas Hernández, como coordinadores de los grupos parlamentarios de los partidos: Verde Ecologista de México; Acción Nacional; Revolucionario Institucional; del Trabajo; y Morena, respectivamente;

así como de las legisladoras, Ma. Elena Ramírez Ramírez; Emma Idalia Saldaña Guerrero; María Claudia Tristán Alvarado; y Gabriela Martínez Lárraga, en las representaciones parlamentarias de los partidos: Conciencia Popular; Movimiento Ciudadano; Nueva Alianza; y Redes Sociales Progresistas, para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Presidenta: “Con fundamento en los artículos, 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 121 párrafo primero, 161, y 162 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, notifico que están legalmente constituidos en esta Sexagésima Tercera Legislatura, para el tercer año de ejercicio constitucional, los grupos parlamentarios de los partidos: Verde Ecologista de México; Acción Nacional; Revolucionario Institucional; MORENA; y del Trabajo; así como de las representaciones de los partidos: Conciencia Popular; Movimiento Ciudadano; Nueva Alianza; y Redes Sociales Progresistas”. Presidenta: “Con fundamento en los artículos, 74, 75, 76, 79, y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 121 párrafo primero del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, se tiene por legalmente constituida la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional”. Reestructuración de la Junta de Coordinación Política, derivado de la formalización de coordinadores de grupos parlamentarios y representaciones parlamentarias, se les tomó protesta de ley con los cargos siguientes: Presidente: Rubén Guajardo Barrera; Vicepresidente: Edmundo Azael Torrescano Medina; Secretario: José Luis Fernández Martínez; y vocales: Lidia Nallely Vargas Hernández; René Oyarvide Ibarra; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Emma Idalia Saldaña Guerrero; María Claudia Tristán Alvarado; y Gabriela Martínez Lárraga. Presidenta: “Legisladores, Rubén Guajardo Barrera; Edmundo Azael

Torrescano Medina; José Luis Fernández Martínez; Lidia Nallely Vargas Hernández; René Oyarvide Ibarra; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Emma Idalia Saldaña Guerrero; María Claudia Tristán Alvarado; y Gabriela Martínez Lárraga, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de Presidente; Vicepresidente; Secretario; y Vocales de la Junta de Coordinación Política?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se lo demande”. Asuntos Generales. No hubo. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Ordinaria el jueves 21 de septiembre a las 10:00 horas, presencial, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

**Primera Secretaria**  
**Legisladora**  
**María Claudia**  
**Tristán Alvarado**

**Presidenta**  
**Legisladora**  
**Dolores Eliza**  
**García Román**

**Segunda Secretaria**  
**Legisladora**  
**Ma. Elena**  
**Ramírez Ramírez**